



SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL

COMETIDO FUNCIONARIO.

**Resolución Exenta RA N°
122512/6855/2025**

**RM REGION METROPOLITANA,
25/11/2025**

VISTOS:

La Ley N° 21.045, que crea el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio; el D.F.L N° 35, de 2017; el artículo 78 de la Ley N° 18.834; en los DFL. N° 262/1977 y N° 1363/1991, ambos de Hacienda; la Resolución N° 36 de 2024, de la Contraloría General de la República; la Resolución Exenta N° 205/2019, que delega facultades; la Resolución Exenta N° 2588/2002, que crea la Intranet Administrativa y la solicitud de la funcionaria que constan con el debido registro electrónico.

CONSIDERANDO:

Que, se requiere que la funcionaria María Matute Willemsen, profesional grado 9°EUR, contrata, de la Subdirección de Fomento y Gestión Patrimonial, quien asistirá a la Isla de Rapa Nui, para participar en la conmemoración 30 años sitios patrimonios mundial PNRN en jornada Rapa Nui Heritage Summit que se realiza en Rapa Nui del 24 al 26 de noviembre del presente.

RESUELVO:

DESÍGNESE EN COMETIDO FUNCIONARIO a:

1) MARÍA PILAR MATUTE WILLEMSSEN, RUN N° de SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL; en SUBDIRECCIÓN DE FOMENTO Y GESTIÓN DEL PATRIMONIO, en la región de REGIÓN DE VALPARAÍSO, comuna de ISLA DE PASCUA a contar del 24 de noviembre de 2025 y hasta el 26 de noviembre de 2025, con motivo de OTRAS.



REGISTRADO

25 NOV 2025

Establécese que la citada persona tendrá derecho a beneficios Pasaje, Viático, Otros. Viático 2 día al 100% y 1 al 40%, pasajes aéreos, gastos de traslados y otros con cargo al Centro Nacional de Sitios de Patrimonio Mundial.

Impútese el gasto que corresponda al Subtítulo 24-09-002, de SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL, del año presupuestario vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE



451844134805806966_FIRMAJOB



1764071727180

